TRANSPARENCIA Y DIALOGO EN LA VEEDURIA CIUDADANA

Asociación de Usuarios

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO

¿QUE ES EL DIALOGO SOCIAL?

Según el artículo 111 de la Ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática":

El diálogo social es un mecanismo democrático para la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel nacional y territorial

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO

VEEDURIA CIUDADANA

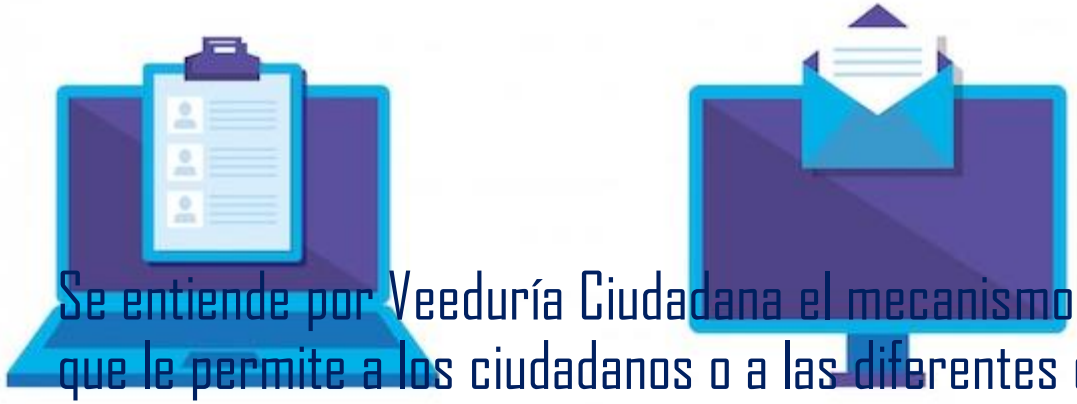

Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y *órganos de control,* así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO

Facultad de constitución. Todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas..

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO

OBJETIVOS

a) Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal;

b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión;

c) Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria;

d) Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública;

e) Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública;

f) Entablar una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes;

g) Democratizar la administración pública;

h) Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO

A través de la veeduría ciudadana se logra transparencia en los procesos administrativos, por ello es indispensable que las personas conozcan el proceso y se motiven cada día a hacer valer sus derechos.

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO

GRACIAS

CENTRO MÉDICO BELÉN
LABORATORIO CLÍNICO